

Prueba y razonamiento judicial en casos de delitos sexuales

Módulo 6

La actividad probatoria suele ser una labor que presenta diversos desafíos para las partes del proceso penal. Las acusaciones, por ejemplo, deberán subsumir los hechos en un tipo penal y asignarle fuerza a cada evidencia para sostener la imputación. Por su parte, el órgano jurisdiccional deberá resolver, según el estándar de prueba aplicable, qué hipótesis alcanzará el grado de confirmación necesaria para poder avanzar en el proceso.


Esta tarea no suele ser igual frente al examen de todos los delitos, pues algunos de ellos presentan características que generan retos muy particulares. Entre estos se encuentran los delitos contra la integridad sexual que, por su propia naturaleza, suelen enmarcarse en escenarios de aparente orfandad probatoria. De modo tal que compatibilizar esta situación con las garantías constitucionales de la persona imputada, evitar actos que provoquen revictimización a los sujetos pasivos del delito y lograr un proceso eficaz, es una empresa que parece imposible.

Sin embargo, en la actualidad, la jurisprudencia nacional e internacional, como también diversos instrumentos en materia de Derechos Humanos, han permitido elaborar diversos estándares, reglas y pautas que permiten una valoración de la prueba que garantizan un litigio equitativo.

El curso pretende brindar un marco de discusión sobre las actuales tendencias en relación con la prueba de los delitos sexuales y las implicancias en el razonamiento del órgano decisor según las distintas etapas del proceso.



Docente: Javier Alvarez

 Condiciones de certificación: Se deberá asistir, como mínimo, al 75% de las clases y entregar todas las actividades que plantee el docente en tiempo y forma, obteniendo una calificación final igual o mayor a 7.

Créditos: Siete

Temario:

- **Módulo I: La prueba de los delitos sexuales**

De la prueba legal o tasada a la libertad probatoria. Los límites constitucionales y la incoercibilidad del imputado como objeto de prueba. Los estándares probatorios según las diversas decisiones judiciales. La teoría del caso en los litigios adversariales. La valoración racional de la prueba. El método de reconstrucción histórico. Examen de antecedentes jurisprudenciales de la CSJN y la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación con la prueba de los delitos sexuales. Las inferencias probatorias normativas y epistémicas.

- **Módulo II: La prueba testimonial y la valoración de la declaración de la presunta víctima**

Los debates en relación con el testigo único. El examen basado en la credibilidad y los sesgos cognitivos. Los estereotipos de género. El análisis de la verosimilitud del relato de conformidad con los aportes de la psicología del testimonio. La memoria episódica y factores estresores que inciden en su recuperación. Criterios sobre la valoración de la declaración de la presunta víctima. Estándares en la jurisprudencia nacional e internacional sobre la valoración de la prueba testimonial en

los delitos contra la integridad sexual. La retractación de la víctima y su impacto probatorio.

- **Módulo III: la declaración en Cámara Gesell y la valoración de la prueba pericial**

La declaración testimonial de niñas, niños y adolescentes. Antecedentes legislativos. El rol del entrevistador y el sesgo de la confirmación. El presuntivismo en la valoración de la prueba testimonial de NNyA. Los protocolos de actuación en la Cámara Gesell. El rol de las partes y la formulación de preguntas. Los riesgos de revictimización. Análisis de la jurisprudencia de la CSJN. La prueba pericial psicológica y psiquiátrica en el razonamiento judicial. Criterios para su valoración. Los test proyectivos, el uso de muñecos anatómicos y otras herramientas de evaluación.

- **Módulo IV: la prueba de ADN**

El análisis de ADN como elemento probatorio. Los diversos escenarios de hallazgo de ADN. Las técnicas de análisis. El ADN de fondo, de transferencia secundaria y los casos de contaminación. Presentación de casos en la jurisprudencia comparada. La valoración de los resultados de la prueba de ADN. La llamada falacia de la fiscalía vs. las razones de verosimilitud. La Ley n° 26.879 y los registros de agresores sexuales.

Competencias:

SABERES CONCEPTUALES	SABERES PROCEDIMENTALES	SABERES ACTITUDINALES
Identificar los distintos problemas probatorios que suelen presentar los casos de victimización sexual.	Aplicar los estándares probatorios en materia de delitos sexuales en la resolución de casos judiciales.	Considerar los diversos problemas probatorios y las posibles soluciones para ser aplicadas en casos concretos.
Conocer los principales lineamientos jurisprudenciales de tribunales internacionales en relación con la prueba de los delitos sexuales.	Utilizar las pautas de organismos y tribunales internacionales para la valoración del acervo probatorio en supuestos de violencia sexual.	Elaborar un razonamiento judicial de los hechos en materia de victimización sexual desde una perspectiva de género y diversidad sexual.
Analizar las actuales tendencias del razonamiento probatorio.	Construir el enfoque de la valoración judicial de los hechos desde el razonamiento probatorio.	Atender a las particularidades probatorias que los casos de violencia sexual suelen presentar y trazar estrategias posibles para su solución.